



## Hebillas militares del Fuerte General Paz (Carlos Casares, Buenos Aires): un abordaje histórico y arqueológico de su variedad formal e iconográfica

Juan B. Leoni\* y Teresa R. Acedo\*\*

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Departamento de Arqueología, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Entre Ríos 758 (2000), Rosario, Santa Fe, Argentina. E-mail: jbleoni@hotmail.com

\*\* Dirección de Patrimonio Museos y Turismo, Carlos Casares. Avenida San Martín 551 (6530), Carlos Casares, Buenos Aires, Argentina. E-mail: teresaacedo20@gmail.com

Recibido el 6 de enero de 2020, aceptado para su publicación el 31 de marzo de 2020.

[www.DOI.10.5281/zenodo.3703236](http://www.DOI.10.5281/zenodo.3703236)

### Palabras clave:

Hebillas militares;  
Fuerte General Paz;  
Frontera;  
Iconografía.

### RESUMEN

Se presenta la caracterización del conjunto de hebillas militares con inscripciones y motivos iconográficos del Fuerte General Paz (Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires), comandancia de la Frontera Oeste de Buenos Aires entre 1869 y 1876. Consideramos tanto hebillas recuperadas en nuestras investigaciones arqueológicas, como ejemplares provenientes del sitio en el Museo Histórico Municipal de Carlos Casares y de una colección particular, y presentamos una caracterización morfo-tecno-iconográfica de las mismas. Las hebillas incluyen tres tipos: hebillas de placa rectangulares, hebillas de encastre, y una inusual hebilla de placa ovalada estadounidense. En conjunto plantean interrogantes históricos y arqueológicos, en tanto no responden a la reglamentación vigente en ese período y no encuentran paralelos en sitios arqueológicos conocidos. Abordamos estos interrogantes en el trabajo, discutiendo cuestiones de abastecimiento y equipamiento del ejército en relación con los uniformes y proponiendo algunas interpretaciones iniciales para dar cuenta de las problemáticas identificadas.

### Key words:

Military buckles;  
Fort General Paz;  
Frontier;  
Iconography.

### ABSTRACT

We present here a characterization of the assemblage of belt buckles with inscriptions and icons from Fort General Paz (Carlos Casares County, Buenos Aires Province), which functioned as the head of the section of Buenos Aires Province frontier then known as the Western Frontier, between 1869 and 1876. We consider buckles recovered in our archaeological investigations (excavations and systematic surface collection) as well as buckles from the site that now belong to the Carlos Casares Historical Municipal Museum and to a private collection. We present a morphological-technical-iconographic characterization of the assemblage. The buckles considered here include three types: rectangular plate buckles (including in turn two variants, both with the national coat of arms but one reading "REPUBLICA ARGENTINA" and the other "CONFEDERACION ARGENTINA"); spoon buckles (in turn including two variants, one showing a number "7" corresponding to a military unit on the front, and another variant with a motive of a sun over mountains), and a highly unusual American oval plate buckle (a Model 1839 US Army buckle). As a whole, they pose both historical and archaeological questions, as they do not adjust to official regulations and have no known parallels in other investigated archaeological sites. We try to answer these questions by discussing issues of army supply and logistics, suggesting preliminary interpretations to account for the buckles' presence at the site.



Los trabajos publicados en esta revista están bajo la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial 2.5 Argentina.

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo se aborda la caracterización de un tipo particular de artefactos militares, las hebillas de cinturón de uniforme con inscripciones o símbolos. Las investigaciones arqueológicas en el Fuerte General Paz (Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires), comandancia de la Frontera Oeste de Buenos Aires entre 1869 y 1876, permitieron recuperar varios ejemplares de distintos tipos. Sin embargo, éstos estaban incompletos o en mal estado, lo que, sumado a la ausencia de material comparativo de referencia, limitó inicialmente su correcta caracterización. Fue la posterior comparación con ejemplares

donados al Museo Histórico Municipal de Carlos Casares (en adelante MHMCC) y materiales de una colección privada lo que permitió dimensionar correctamente el aspecto, calidad y variabilidad de las hebillas militares presentes en este fuerte. Esto adquiere una significación mayor en tanto no se registran ejemplares similares en otros emplazamientos militares de frontera, contemporáneos o no, investigados arqueológicamente y, fundamentalmente, en tanto difieren marcadamente de las prescripciones indicadas por el reglamento de uniformes en vigencia en ese período. Por ello, los materiales aquí presentados plantean un problema

interpretativo de carácter histórico y arqueológico: ¿Fue su uso no reglamentario algo común? ¿Por qué no se han hallado hebillas similares en otros sitios de carácter militar? Aunque no podemos aún ofrecer respuestas definitivas, sugerimos diferentes interpretaciones preliminares para estas cuestiones.

## FUERTE GENERAL PAZ: HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

El Fuerte General Paz (en adelante FGP) se ubica a unos 23 km hacia al sureste de la ciudad de Carlos Casares, cabecera del partido homónimo, en la Provincia de Buenos Aires. Funcionó

como comandancia de la sección de la frontera de Buenos Aires denominada Frontera Oeste entre 1869 y 1876 y tuvo un activo rol en los episodios fronterizos de la época. Se trataba de un asentamiento de gran extensión, abarcando unas 60 has, con una ciudadela en el centro y viviendas civiles, establecimientos comerciales, potreros de labranza y corrales en los alrededores (Figura 1, arriba). Se construyó en 1869 como parte del avance general de la línea de frontera ocurrido en dicho año (Ministerio de Guerra y Marina [MGM] 1870:176-179). Después del nuevo avance de la línea de frontera en 1876, el FGP sirvió por corto tiempo como comandancia de la Segunda

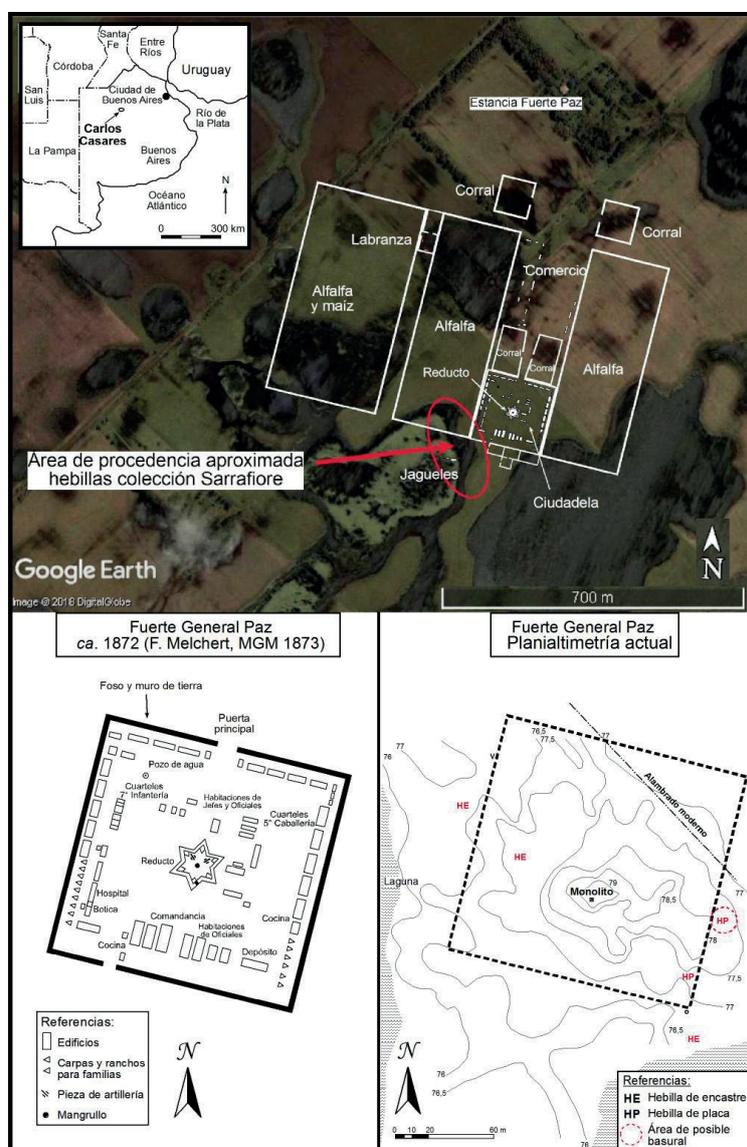


Figura 1. Arriba: superposición del plano histórico del FGP sobre imagen satelital. Abajo: ciudadela del fuerte según el plano histórico (izquierda) y planialtimetría del sitio con ubicación de hebillas halladas (derecha).

Línea, con una guarnición disminuida, siendo definitivamente abandonado al poco tiempo (MGM 1870-1877; Thill y Puigdomenech 2003). La investigación arqueológica comenzó en 2005, continuando intermitentemente durante varios años. Incluyó el mapeo planialtimétrico del área, la investigación del registro subsuperficial mediante sondeos, excavaciones y prospección geoelectrica, así como la implementación de una recolección superficial sistemática. Como resultado, se determinó la ubicación y orientación precisa del fuerte, se identificó la probable ubicación de algunos de los edificios que lo componían y se recuperó un conjunto artefactual substancial y variado (Leoni *et al.* 2006, 2007, 2018).

## HEBILLAS CON INSCRIPCIONES Y MOTIVOS ICONOGRÁFICOS

### *Hebillas Arqueológicas*

Los uniformes militares están representados en el corpus artefactual del sitio por botones metálicos con escudo nacional, por parte de un bordado de chaqueta o charretera y por restos de calzado, así como por hebillas de cinturón, bandoleras y correaes. Las hebillas son de una amplia variedad de tamaños y materiales, predominando las hebillas de marco rectangulares, cuadradas y ovaladas, con

puente central y uno o dos pitones. Las hebillas que presentan inscripciones o símbolos patrios en el anverso, por su parte, destacan claramente del conjunto, e incluyen tanto hebillas de placa (n= 2) como de encastre (n= 3) (Figura 2). Sin embargo, los ejemplares hallados presentaban un estado de preservación que dificultó inicialmente su correcta caracterización. Así, de las hebillas de encastre sólo hallamos la pieza marco o externa que presenta la leyenda “REPUBLICA ARGENTINA”. Inferimos en su momento que el círculo central de la pieza interna podría incluir el escudo nacional (Leoni 2009:173), presunción que resultaría equivocada. En el caso de las hebillas de placa, los hallazgos consistieron en un fragmento muy deteriorado, recuperado entre materiales removidos por peludos y un ejemplar con el escudo nacional en el anverso hallado en la recolección superficial sistemática, que se encontraba doblado y roto. Inicialmente no logramos identificarlo como hebilla, suponiendo que podía tratarse de una placa de shakó (prenda de cabeza del uniforme de parada), cartuchera o bandolera (Leoni, 2009:173). Fue la posterior restauración realizada por Teresa Acedo para su exhibición en el MHMCC lo que nos permitió hacer una identificación correcta de este artefacto (Figura 2, abajo).



Figura 2. Hebillas arqueológicas del FGP. Arriba: hebillas de marco rectangular y ovalada, y hemi-hebilla de encastre. Abajo, hebilla de placa antes y después de la restauración.

En relación a su procedencia espacial (Figura 1, abajo), dos de las partes de hebilla de encastre se encontraron en una zona que coincide a grandes rasgos con el lugar en donde un plano histórico del fuerte señala que se ubicaban los “cuarteles del 7° de infantería” (MGM 1873). El restante ejemplar, así como la hebilla de placa doblada, se hallaron en lo que habría sido uno de los ángulos de la ciudadela, donde habría habido un depósito, y carpas y ranchos para alojamiento de las familias de la tropa (MGM 1873). El fragmento de hebilla de placa en pobre estado de conservación (corroído y con fragmentos óseos y de fibras vegetales adheridos), por su parte, provenía de un área muy afectada por la presencia de cuevas de

*Hebillas del Museo Histórico Municipal de Carlos Casares*

La colección del MHMCC incluye dos hebillas de placa, donadas en distintos momentos como provenientes del FGP. Ambas son rectangulares, con el escudo nacional en el anverso (Figura 3). Las diferencias entre ambas radican en el tamaño y en la leyenda en la filacteria encima del escudo, que en uno de los ejemplares es “REPUBLICA ARGENTINA”, en tanto en el otro reza “CONFEDERACION ARGENTINA”. Ambos ejemplares conservan en el reverso la pieza de enganche al cinturón, aunque no el pasador correspondiente.



Figura 3. Hebillas de placa del MHMCC. Arriba: “CONFEDERACIÓN ARGENTINA”; abajo: “REPUBLICA ARGENTINA”.

peludos, que habían removido abundante material de lo que suponemos fue un área de descarte en la periferia o el foso del fuerte. Estas hebillas pueden haber ingresado al registro arqueológico tanto por descarte intencional al romperse la pieza o los cinturones de los que formaban parte, o bien por la pérdida accidental en el transcurso de actividades cotidianas.

*Hebillas de la Colección Sarrafiore*

En el año 2018, el Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (CREPAP, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial, Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires) se comunicó con nosotros para informarnos que un coleccionista llamado Horacio Sarrafiore había declarado ante el Registro Nacional de

Yacimientos, Colecciones y Objetos Arqueológicos (RENYCOA) una colección de hebillas procedente del FGP. Debemos señalar que las mismas fueron halladas contra el marco legal patrimonial vigente mediante el uso de detector de metales, en la parte baja situada al oeste de la ciudadela del fuerte, junto a una laguna temporaria (Figura 1, arriba). En nuestros trabajos identificamos abundante material superficial en esa zona, haciéndonos suponer que pudo haberse tratado de un área de descarte del fuerte, aunque la dinámica de la laguna y la densa vegetación circundante nos impidieron encarar actividades sistemáticas. El Sr. Sarrafiore ofreció su cooperación, poniendo a nuestra disposición las fichas de declaración de las hebillas al RENYCOA, así como fotografías adicionales de las mismas.

La colección resulta impactante por la cantidad y variedad de hebillas que comprende (Figura 4). En efecto, Sarrafiore halló las partes de hebillas de encastrado que le permitieron montar siete ejemplares completos, cuatro de ellas con el número “7” en la pieza central y las tres restantes con un motivo de un sol sobre montañas. Asimismo, encontró dos hebillas de placa similares a las arriba descritas, con la leyenda “REPUBLICA ARGENTINA” y “CONFEDERACION ARGENTINA” respectivamente. El hallazgo más sorprendente, sin embargo, lo constituye una hebilla militar estadounidense de placa, ovalada, con las letras “US” en el anverso, algo completamente inédito para la arqueología de sitios de frontera.

En este punto es necesario abrir un paréntesis y abordar el doble dilema que nos planteó esta colección, así como responder a la demanda de un evaluador anónimo del primer manuscrito de este trabajo al respecto. El primer dilema es obviamente de carácter ético, al haber sido los materiales obtenidos de manera irregular y en infracción de la legislación patrimonial vigente. La proliferación de coleccionistas y detectoristas aficionados es un fenómeno en plena expansión en la actualidad (a medida que los detectores de metales se vuelven cada vez más accesibles) y su impacto negativo en el patrimonio arqueológico es sin duda creciente. Los materiales saqueados de los sitios arqueológicos suelen terminar en colecciones privadas, completamente inaccesibles

para el estudio científico (aunque a veces aparecen exhibidos en internet) y no sería improbable que otros coleccionistas, de los cuales no tenemos noticia, hayan también actuado en el FGP. Este caso particular presenta la singularidad de que el mencionado Sr. Sarrafiore, por su propia iniciativa, decidió regularizar la situación de su colección haciendo los trámites declaratorios correspondientes. De esta manera los materiales ya forman parte legal del patrimonio arqueológico nacional e ignorar su existencia, ante un hecho ya consumado, implicaría desaprovechar la valiosa información que pueden ofrecer. El segundo dilema que se nos planteó es específicamente metodológico, en tanto no se conocen las condiciones exactas de recuperación y procedencia de los materiales. Sin embargo, la ficha de declaración de materiales arqueológicos del RENYCOA requiere la georreferenciación de los mismos y Sarrafiore proporcionó coordenadas geográficas que coinciden con la zona baja anegadiza que en nuestras investigaciones ya habíamos identificado como posible área de descarte del fuerte. En entrevistas posteriores con nosotros, ratificó el lugar de procedencia de los hallazgos. En cuanto a la composición de la colección, las hebillas son completamente compatibles con las que recuperamos en nuestras investigaciones arqueológicas previas. El único caso realmente anómalo es el de la hebilla militar estadounidense pero, de nuevo, el Sr. Sarrafiore ratificó ante nuestra requisitoria el haberla hallado en el lugar mencionado. Por supuesto, no estamos en condiciones de determinar si esta afirmación es veraz o no, o si pudiesen haber ocurrido instancias de mezcla de materiales de distintos sitios. Como se discute más abajo, pueden conjeturarse distintas alternativas históricamente factibles para dar cuenta de su presencia en el sitio y es por ello que optamos por incluirla en el análisis. Por todo ello, y aún aceptando los problemas que derivan de la irregularidad de su obtención, optamos por tomar en cuenta estos materiales como un aporte para enriquecer el entendimiento tanto del FGP puntualmente como de cuestiones más amplias vinculadas con el equipamiento y el abastecimiento del ejército en el período considerado.



Figura 4. Hebillas de la colección Sarrafiore. Arriba: hebillas de placa. Centro: hebillas de encastre. Abajo: hebilla estadounidense.

## LAS HEBILLAS DEL FGP: CARACTERIZACIÓN MORFO-TECNO-ICONOGRÁFICA

### *Hebillas de Encastre*

Las hebillas de encastre se componen de dos piezas, consistentes cada una de ellas en un cuerpo circular y un pasador o anilla rectangular vertical adosada al costado del cuerpo (Figuras 2 y 4). Esta

última parte mide 5,9 cm de largo por 2,2 cm de ancho y es por donde la pieza se une al cinturón. El cuerpo, por su parte, mide 5 cm de diámetro máximo en la pieza marco o externa y 3 cm en la pieza central o interna. El engarce se logra introduciendo el cuerpo circular de esta última a través de la abertura rectangular que posee la pieza marco, ejecutando un leve giro de rotación.

Estas hebillas se fabricaban por fundición con molde, puliéndose luego para eliminar rebabas e irregularidades y mejorar la terminación. El análisis con el empleo de microscopía electrónica de barrido (SEM) e identificación de los elementos constituyentes mediante la técnica de espectroscopia dispersiva en energía (EDS) de una de las piezas arqueológicas determinó que está hecha de latón, o aleación de cobre con zinc en proporción aproximada de 70%-30% respectivamente (Grupo de Materiales Avanzados [GAM] 2019).

Estas hebillas presentan dos tipos de iconografía. En ambos casos tienen la leyenda perimetral “REPUBLICA ARGENTINA” en altorrelieve, con emblema separador que interpretamos como un sol estilizado en la parte superior y un motivo romboidal (o “*losange*” en términos heráldicos; también interpretado como cuatro hojas de roble [Bagaloni 2015:69]) en la parte inferior. Es en el círculo interior donde pueden encontrarse motivos diferentes (Figura 4, centro). Por un lado, un número siete en altorrelieve sobre un fondo rayado horizontal (que se identifica en el cromatismo heráldico como azur), que correspondería al Batallón 7° de Infantería Línea, que formó parte de la guarnición de la Frontera Oeste entre 1873 y 1876 (MGM 1874-1877). El otro motivo consiste en una representación en altorrelieve de un sol sobre dos montañas, posiblemente representando un amanecer. El sol está parcialmente oculto tras los cerros, es figurado (es decir, representado como una cara antropomorfa redonda), con nueve rayos triangulares, entre los que se ubican conjuntos de cinco rayos rectos formando una “V” invertida.

#### *Hebillas de Placa Rectangulares*

Las hebillas de placa rectangulares fueron fabricadas por acuñación (Figuras 2, 3 y 4). Al igual que en el caso anterior, el análisis metalográfico del ejemplar hallado en nuestra recolección superficial sistemática determinó que está hecha de latón (GAM 2019). Las que poseen la leyenda “REPUBLICA ARGENTINA” miden 5,9 cm de largo por 5,4 cm de ancho, mientras que aquellas con la inscripción “CONFEDERACION ARGENTINA” miden 6,5 cm de largo por 5,8

cm de ancho. El espesor en los dos casos es de 1,8 mm. Las piezas se orientaban con el lado más largo en sentido vertical (o transversal al cinturón). En el reverso poseen una pieza alargada adherida verticalmente por soldadura cerca de uno de los lados; tiene un perfil saliente en “L” y servía para el enganche al cinturón. Los ejemplares en el MHMCC y el hallado en las investigaciones arqueológicas presentan en el lado opuesto dos marcas circulares que corresponden al lugar donde se adhería otra pieza. Por comparación con ejemplares intactos exhibidos en internet (Militaria Forum “1982” 2012) sabemos que se trataba de un pasador en forma de asa de sección redondeada que se extendía todo el largo de la hebilla en sentido vertical.

El diseño iconográfico en el anverso es similar en ambos casos, con el escudo nacional y filacteria sobre él en altorrelieve (Figuras 2, 3 y 4). El escudo nacional está dividido en dos campos, el campo superior presentando un rayado horizontal para representar el color azul. A diferencia del escudo nacional actualmente vigente (y del oficializado por la Asamblea de 1813), el representado en las hebillas presenta laureles menos densos (con siete hojas o manojos de hojas por ramo) que no llegan hasta la parte superior donde está el sol. Este último es figurado, con una cara humana completa que no es redonda. De ella se desprenden rayos rectos en gran densidad (y no la alternancia de rayos rectos y flamígeros del sol del escudo oficial actual). En suma, si bien se identifica claramente como un escudo nacional, el diseño no corresponde al que oficializó la Asamblea del año 1813 o al que está vigente en la actualidad (Zeballos 1900), asemejándose más bien a variantes del sol que acompañaban al escudo nacional empleado por la Confederación Argentina entre 1852 y 1861 (Fantuzzi 2014).

#### *Hebilla de Placa Estadounidense*

Se trata de una hebilla de placa de forma ovalada, aunque el ejemplar está muy deteriorado, faltándole buena parte de su perímetro (Figura 4, abajo). Las medidas de esta pieza incompleta son de aproximadamente 7 cm de largo por 4 cm de ancho. Presenta en el anverso la leyenda “US”

en altorrelieve, mientras que en el reverso tiene dos protuberancias redondeadas que servían para montar la hebilla en el cinturón (coloquialmente conocidas como “*puppy paws*” o “patas de cachorro” por su forma) y restos de la inserción del gancho de ajuste. La rotura de esta última pieza es lo que podría explicar su descarte (Lawrence Babits, comunicación personal, 2019; Ed Nora, comunicación personal, 2019). No tenemos información acerca del material de que están hechas, aunque en la literatura y foros web de coleccionistas estadounidenses se menciona que son de latón (*brass*). Corresponde al Modelo 1839 para soldados de todas las armas, aunque después de 1851 fue empleada solo por la infantería. Se usaron en gran número por el ejército de la Unión en la Guerra Civil Estadounidense, aunque en 1863 el diseño cambió y las características protuberancias redondeadas fueron reemplazadas por enganches en forma de flecha. Recién en 1874 la hebilla ovalada fue reemplazada por una rectangular (James Legg, comunicación personal, 2019; Ed Nora, comunicación personal, 2019).

## UNIFORMES MILITARES EN TIEMPOS DEL FUERTE GENERAL PAZ

*“(…) haciendo saber á los Gefes del Ejército, queda prohibida toda alteración en la forma y colores del uniforme”* (Ejército Argentino [EA] 1871: iii).

En el período en que funcionó el FGP se implementó el primer Reglamento de Uniformes, que buscaba estandarizar el uso y aspecto de los uniformes del ejército. Redactado en 1871 por una comisión de oficiales, al año siguiente se publicó una edición revisada que incluía 14 planchas ilustrativas (EA 1871, 1872; Luqui-Lagleyze 1995:221-224). Estipulaba dos tipos básicos de uniforme: de diario (para las actividades cotidianas) y de parada (para revistas, desfiles y entrar en batalla). Existían asimismo uniformes de invierno (de paño) y de verano (de brin) (Luqui-Lagleyze 1995:221-224; Udaondo 1922: Láminas XI, XII y XIV). Se trataba en la práctica de copias adaptadas del Reglamento

francés de 1854, confirmando la preponderancia francesa en los uniformes argentinos que se había iniciado en los tiempos de la batalla de Caseros (1852) y que se extendería prácticamente hasta finales del siglo XIX (Luqui-Lagleyze 1995:27). El vestuario era tanto producido por la Comisaría General de Guerra (en adelante CGG) o comerciantes locales, como importado de países extranjeros, principalmente Francia e Inglaterra. En teoría debía ser renovado periódicamente por la CGG, estipulándose que los uniformes de invierno y de verano durarían un año, en tanto el de parada tendría una duración de dos años (EA 1871:13-14). Las tropas de frontera también incorporaron a su vestuario ropas civiles (e.g. botas de potro, chiripás, calzones cribados, blusas, pañuelos de cuello), tanto por su mayor comodidad como por el desgaste y/o escasez de los uniformes reglamentarios, mostrando en consecuencia una apariencia que podía distar bastante de las estipulaciones reglamentarias (Luqui-Lagleyze 1995:227). Como planteamos en trabajos previos, el registro arqueológico indica que la aplicación del reglamento en las guarniciones fronterizas era por lo menos laxa, mostrando una gran cantidad de elementos que o bien no aparecen mencionados en el reglamento o bien difieren claramente de lo estipulado en él (Leoni 2009).

## HEBILLAS MILITARES

Si bien en el Reglamento de Uniformes de 1871-1872 (EA 1871, 1872) se detallan forma, dimensiones, proporciones, color, etc, de las distintas prendas que componían el uniforme de oficiales y tropa, no hay referencias específicas a las hebillas de cinturón. Las planchas ilustrativas del Reglamento de 1872, por su parte, tampoco indican el uso de hebillas como las halladas en el FGP. De hecho, la única hebilla ilustrada, en la Plancha N° 7 “*Equipo. Artillería y Caballería*”, muestra un cinturón con una hebilla de encastre formada por dos piezas redondas con pasadores en el reverso para su enganche en el cinturón y una anilla en un lado, que se usa para unir las dos partes mediante una pieza en forma de “S” (Figura 5). En el anverso tiene el emblema de la artillería (granada, cañones cruzados, pila de balas rasas)

y podría suponerse que hebillas similares aunque con sus respectivos emblemas de arma, serían empleados también por la infantería y la caballería. Sin embargo, en la Plancha N° 14, donde se ilustran los uniformes de parada completos de infantería y caballería, la hebilla en el cinturón del soldado de infantería corresponde a una de placa rectangular lisa, sin inscripción perceptible (Figura 5). En suma, las hebillas del FGP parecen constituir un ejemplo más de elementos empleados en guarniciones de frontera que no respondían a los lineamientos oficiales.

las Memorias de 1870 la compra por parte de la CGG de 200 gruesas de hebillas (28.800 ejemplares) por un monto de \$ 1.300 a un proveedor de nombre F. Oleas; no se describe específicamente a qué tipo de hebillas se refiere, aunque se aclara que se trata de “hebillas para pantalones y bombachas” (MGM 1870:381, 392). Estas compras se repiten al año siguiente, esta vez a un proveedor identificado como F. Fernández, a quien se adquieren 50 gruesas de hebillas (7.200 ejemplares, sin indicarse tipo o función) por un monto total de \$ 400; es decir, \$ 8 por gruesa contra los \$ 6,5 del año anterior (MGM

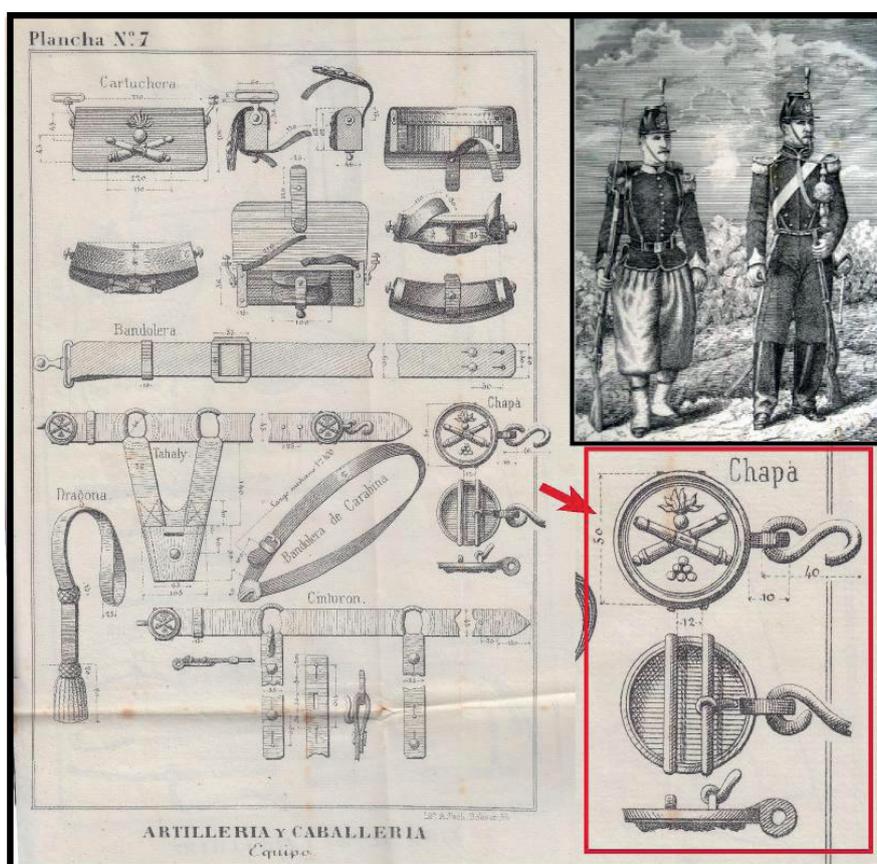


Figura 5. Plancha N°7 del Reglamento de Uniformes de 1872 (EA 1872), mostrando hebillas reglamentarias, y fragmento de Plancha 14 con uniformes completos de infantería y caballería.

Las Memorias de Guerra y Marina del período 1869-1877 revelan algunos datos acerca de la compra de hebillas, así como de la remisión de cinturones a las distintas unidades del ejército. Sin embargo, la información es fragmentaria y, como ocurre también con el armamento (Leoni 2009, 2018), no siempre su categorización responde a criterios uniformes sostenidos a través de los años. En relación a las compras de hebillas, se refiere en

1871:412). A lo largo del período considerado, la CGG también informa detalladamente acerca de las existencias en sus almacenes de distintos ítems de vestimenta, equipo y misceláneos. Las hebillas aparecen mencionadas de forma genérica en los cuadros correspondientes, indicándose la existencia de miles de ejemplares, aunque no su tipo ni función (e.g. MGM 1869:220; 1872 Anexo E:17; 1873:289; 1876:255; 1877:899). Es

de suponer que esta dependencia militar usaba las hebillas indicadas en dichos cuadros para la fabricación y/o compostura de cinturones y correaes varios. Sin embargo, en al menos una ocasión, en 1872, se indica la compra de 1.000 cinturones de cuero, presumiblemente completos, a un proveedor llamado J. Videla por un total de \$ 8.000 (MGM 1872, Anexo E:19).

Complicando aún más el panorama, es otra dependencia militar, el Parque de Artillería (encargado del armamento y municiones del ejército; en adelante PdA) el que reporta la remisión de diversos tipos y cantidades de cinturones a las distintas unidades militares. Así, en 1869 informa haber enviado varios centenares de cinturones tanto a las fuerzas en campaña en el Paraguay como a las desplegadas en las fronteras y en el interior del país (MGM 1869:330-347). Resulta interesante que al año siguiente el PdA informa nuevamente del envío de grandes cantidades de cinturones a diversas unidades del ejército. La novedad está en que esta vez se diferencia entre “cinturones”, “cinturones blancos” y “cinturones blancos num. 6”, aunque no se especifica cuál era la diferencia entre ellos (MGM 1870:408-451). Entre las unidades receptoras destaca el Batallón 7° de Infantería de Línea, que recibió 300 cinturones, entre otros materiales (MGM 1870:412). Dado que se trata de la misma unidad que pasaría a formar parte de la guarnición de la Frontera Oeste un tiempo después, cabe preguntarse si estos cinturones no habrán incluido ya las hebillas de encastre que hemos descrito, en momentos en que aún no había entrado en vigencia el nuevo Reglamento de Uniformes y en que todavía había margen para variaciones individuales o de cuerpo en el uniforme empleado.

En suma, la información documental no ofrece un panorama claro acerca de la provisión de hebillas, de sus características o de su procedencia. Los proveedores indicados parecen corresponder a comerciantes locales, aunque esto no significa que las hebillas fuesen de producción nacional. Como señala Luqui-Lagleyze (1995:27), la provisión de armas y uniformes recayó durante mucho tiempo sobre contratistas del estado, que los adquirían en el exterior y revendían a precios mayores

beneficiándose grandemente en el proceso. Las hebillas que aquí consideramos parecen, por su calidad y complejidad, haber sido importadas aunque no hay constancia de quiénes y dónde las fabricaron. Sin embargo, hebillas de placa muy similares a las del FGP exhibidas en un foro on-line de coleccionismo militar (Militaria Forum “1982” 2012) presentan la marca del fabricante belga Auguste Fonson (*Manufacture Générale de d’ornaments & d’équipements militaires*, Bruselas) grabada en la pieza de agarre al cinturón, llevándonos a conjeturar que esta compañía podría ser la responsable de la fabricación de al menos algunas de las hebillas aquí consideradas. En cuanto a las hebillas de encastre, fueron de amplio uso por las fuerzas militares británicas en el siglo XIX y parte del XX, lo que podría apoyar su origen inglés. Sin embargo, hebillas similares fueron también fabricadas en Francia para el ejército peruano (Greve Möller 2017), lo que impide hacer deducciones simples basadas únicamente en la similitud formal.

## LAS FOTOGRAFÍAS COMO FUENTE DE INFORMACIÓN

La popularización de la fotografía a mediados del siglo XIX brinda una importante fuente de información acerca de los uniformes militares en nuestro país. Tanto las fotografías de estudio, generalmente de oficiales en uniforme de gala, como las de tropas en campaña, ofrecen la oportunidad de apreciar la enorme variedad y heterogeneidad de los uniformes y accesorios empleados. Se hace inmediatamente evidente la diversidad de tipos y formas de hebillas en uso, aunque el nivel de resolución no suele ser por lo general el suficiente como para distinguir los motivos iconográficos en ellas.

Las fotografías correspondientes al período de Organización Nacional (1852-1861) y la Guerra del Paraguay (1864-1870) muestran una amplia variedad de hebillas: de placa ovaladas, de placa rectangulares (en su mayoría horizontales) y de encastre mediante pieza en “S” (Cuarterolo 2000; Fundación Soldados 2004; Luqui-Lagleyze 1995). Resulta interesante notar la falta de estandarización, que se manifiesta en el hecho que incluso oficiales

de un mismo cuerpo emplearan hebillas de diferente tipo. Esto puede verse claramente en la foto de oficiales del Batallón 1° de Corrientes en Tuyutí, febrero de 1868 [Cuaretrolo 2000:40]; en la foto de oficiales del Primer Batallón de Rosario durante la Guerra del Paraguay [Cuarterolo 2000:106]; y en la foto de los hermanos Monte de Oca del Batallón 3 de Línea también durante la Guerra del Paraguay, 1865 [Fundación Soldados 2004:31]). En estos dos últimos casos se aprecian hebillas de placa rectangulares verticales, posiblemente con el escudo nacional en el anverso, potencialmente similares a las halladas en el FGP. Otro ejemplo interesante lo constituye la foto que emplea Luqui-Lagleyze (1995:189) para ilustrar los uniformes de oficiales de la Confederación Argentina (1852-1861), pues uno de ellos lleva una hebilla de placa rectangular vertical que podría también ser similar a las halladas en el FGP.

En suma, las hebillas de placa rectangulares parecen haber sido muy populares durante el período de la Organización Nacional y la Guerra del Paraguay, aunque a juzgar por las fotografías existentes predominaban las horizontales sobre las verticales. Aun así, existen ejemplos de estas últimas que se asemejan formalmente a las halladas en el FGP, aunque al no poder distinguirse con claridad los motivos en sus anversos no puede concluirse con certeza que se trate de las mismas piezas. Las hebillas de encastre como la hallada en el FGP, por el contrario, son mucho más difíciles de hallar en las fotografías de la época. Si bien pueden apreciarse en fotografías correspondientes a las campañas de 1878-79 y posterior avance hacia la Patagonia ejemplos que podrían corresponder a este tipo de hebillas (e.g. Encina, Moreno y cia 1883, Tomo I: fotos 20 y 70; Pozzo 1879: foto 4), el grado de resolución de las fotografías publicadas no permite identificarlas con total certeza.

#### **DISCUSIÓN: INTERROGANTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS EN TORNO A LAS HEBILLAS DEL FGP**

Las hebillas con inscripciones del FGP nos sitúan ante una serie de interrogantes históricos y arqueológicos, a saber: muestran una gran

variedad de diseño e iconográfica, no coinciden con las estipulaciones del reglamento vigente, no hay registro de ejemplares comparables en otros sitios militares investigados, e incluirían una anómala hebilla estadounidense. En este punto sólo podemos plantear algunas respuestas preliminares, susceptibles de modificarse a medida que se profundice la investigación en historia y arqueología de temáticas militares.

En primer término, la variedad de hebillas recuperadas en el FGP podría originarse en una serie de situaciones: 1) la imposibilidad de lograr la estandarización deseada por cuestiones logísticas o presupuestarias; 2) la necesidad de usar, en respuesta a lo anterior, material heterogéneo y antiguo ante la escasez de material acorde a las nuevas reglamentaciones; 3) la heterogeneidad de las fuerzas que componían la guarnición de la Frontera Oeste (tropas de línea, milicias, indios amigos, civiles armados), que emplearían equipamientos muy variados y de diversas procedencias; 4) la implementación del Reglamento de Uniformes de 1871-1872 no habría logrado en la práctica, más allá de la amenaza de sanciones, eliminar la influencia de las preferencias personales de los oficiales tanto en sus uniformes personales como en la vestimenta de las tropas bajo su mando.

Específicamente en relación a los distintos tipos de hebillas, podemos concluir lo siguiente: las hebillas de placa de la Confederación Argentina corresponderían a hebillas empleadas en tiempos de la Organización Nacional, o incluso tal vez del gobierno de Rosas. Se trataría de hebillas que continuaron en uso ya sea por la necesidad o tal vez como resultado de la incorporación de oficiales (y material militar) de la antigua Confederación al nuevo Ejército Nacional con posterioridad a 1861. Las hebillas de placa con la leyenda “REPUBLICA ARGENTINA” parecen resultar, por su parte, de una modificación de las anteriores, cambiándose sólo la inscripción y alterándose ligeramente el tamaño, reflejando así la continuidad de una tradición de empleo de hebillas de placa rectangulares.

Las hebillas de encastre plantean más incógnitas y no podemos por el momento determinar si se

trata de supervivencias de momentos previos, como los casos anteriores. Dado que el Batallón 7° de Infantería de Línea sirvió en la Frontera Oeste entre 1873 y 1876, es decir después de la promulgación del Reglamento de Uniformes, ésta parecería la hipótesis más plausible. De ser así deberían encontrarse hebillas semejantes en otros lugares de nuestro país donde sirvió esta unidad con anterioridad. En efecto, este batallón no hizo la campaña del Paraguay, pero sirvió entre 1864 y 1870 en la frontera de Córdoba y en las campañas contra las fuerzas de las provincias del interior alzadas contra el gobierno central en esos años (Saldías 1912:243-244). Asimismo, y durante su permanencia en la Frontera Oeste fue también desplegada para sofocar el alzamiento de López Jordán en Entre Ríos en 1873 y la revolución mitrista en 1874. Posteriormente participó del avance general de la frontera de 1876, acantonándose en Trenque Lauquen y luego en Guaminí, volviendo para participar del sitio de Buenos Aires en 1880 (Saldías 1912:245-247). Es decir, sería esperable encontrar hebillas similares a las del FGP en una amplia dispersión regional, tanto en investigaciones arqueológicas como en colecciones de museos locales, aunque no tenemos noticia de ello aún. Por otro lado, no resulta posible por el momento determinar si las hebillas de encastre con motivo de sol sobre montañas fueron empleadas también por esta unidad militar o por otras de las que sirvieron en la Frontera Oeste en el período 1869-1876.

En términos iconográficos, las hebillas del FGP muestran ciertas peculiaridades. Así, las hebillas de placa presentan un símbolo patrio fácilmente reconocible como es el escudo nacional, pero representando algunas de sus partes, como el sol y los laureles, de manera diferente a la que empleara la Asamblea de 1813 y que se oficializaría en tiempos posteriores. En el caso del sol, presenta reminiscencias de algunas de las variantes que fueron empleadas por la antigua Confederación Argentina (Fantuzzi 2014). Las hebillas de encastre con el motivo del sol sobre montañas, por otra parte, no encuentran paralelos conocidos en la iconografía patria de nuestro país y no podemos en este punto dar cuenta de su origen y significado,

aunque presumimos que representa una alegoría del sol de la libertad elevándose sobre los Andes.

La posible presencia de una hebilla estadounidense, con todos los reparos que se señalaron más arriba, es otra de las incógnitas del conjunto de materiales del FGP. No se han hallado ejemplares comparables en sitios investigados, museos o literatura militar específica. No hay reportes conocidos de la presencia de personal militar estadounidense en la frontera (como asesores, observadores, mercenarios o voluntarios), ni tampoco del uso de uniformes estadounidenses por parte del ejército argentino. Sin embargo, es bien conocido que durante la Guerra del Paraguay y en momentos posteriores se adquirieron grandes cantidades de armamento estadounidense, en buena medida excedente de la Guerra Civil (Esposito 2019:31). La conjetura más firme apuntaría a que junto con armas y municiones hayan llegado también cinturones (este tipo de hebillas correspondían al cinturón que llevaba la cartuchera para las cápsulas de percusión y la vaina de la bayoneta). Sin embargo, esto debería producir un correlato material mayor que una única hebilla. Por ello, no puede descartarse que este ejemplar haya sido una adquisición privada de algún oficial, cosa común hasta la estandarización definitiva de los uniformes militares argentinos. Asimismo, existe la posibilidad de que esta hebilla perteneciese a algún oficial o civil argentino que haya servido en el ejército de los Estados Unidos y luego regresado al país. En este sentido, es conocido el caso de Edelmiro Mayer, oficial argentino que sirvió en el ejército de la Unión durante la Guerra Civil (y luego en México contra la intervención francesa), regresando al país en 1873 para reincorporarse al servicio en el ejército argentino y participar, con el grado de coronel de milicia, en la represión de la revolución mitrista de 1874 como jefe de la Primera División de Reserva (Hilarión Lenzi 1961). Como resultado de ello probablemente estuvo en guarniciones militares de la frontera bonaerense, aunque no puede verificarse documentalmente su presencia efectiva en el FGP, ni mucho menos vincularlo específicamente con la hebilla en cuestión.

Finalmente, resta abordar la cuestión de la cantidad y variedad de hebillas halladas en el FGP frente

a la completa ausencia de ejemplares similares o comparables en otros sitios arqueológicos conocidos. A pesar de la popularidad que ha alcanzado la arqueología de emplazamientos militares fronterizos en las últimas décadas (ver Bagaloni y Pedrotta 2018; Gómez Romero y Spotta 2006), no se ha reportado hasta el momento ningún hallazgo de hebillas con inscripciones o símbolos patrios. Hebillas de marco de uso militar, por otra parte, sí han sido halladas en numerosas ocasiones (e.g. Gómez Romero 1999; Landa 2006; Mugueta 2010; Merlo 2014; Schávelzon y Ramos 2009) y parecen haber sido las de uso más común en las fuerzas militares argentinas del siglo XIX. Por ello cabe preguntarse a qué se debe esta notable diferencia. En términos históricos, el FGP fue una guarnición importante que albergó durante su corta existencia a la Plana Mayor de la Frontera Oeste, elementos de seis cuerpos militares de línea distintos (Regimientos 2°, 3° y 5° de Caballería, Batallones 5°, 7° y 11° de Infantería) y numerosas unidades de milicianos (Guardia Nacional) e indios amigos (Leoni 2018, Nota 3). Esta variedad de tropas hace esperable que una diversidad de equipos y uniformes esté representada en el registro arqueológico. Sin embargo, el FGP no fue de ninguna manera un emplazamiento militar único, existiendo instalaciones militares similares en tamaño y composición de la guarnición antes, durante y después de su período de existencia (Thill y Puigdomenech 2003). Por ello, es más plausible que el hecho de que no se hayan hallado hebillas comparables se deba a un sesgo relacionado con la cantidad y extensión (y por qué no también el azar) de las investigaciones arqueológicas desarrolladas hasta el momento en sitios de carácter militar (fortines y fuertes de frontera, campos de batalla). Resulta esperable que a medida que se incrementa el corpus material proveniente de ellos, el repertorio de hebillas militares con inscripciones se amplíe notablemente.

### CONSIDERACIONES FINALES

El conjunto de hebillas militares con inscripciones y motivos iconográficos procedente del FGP destaca por la cantidad y variedad de materiales que lo componen, diferenciando claramente

a este sitio de otros sitios de carácter militar investigados en nuestro país. Las hebillas del FGP corresponden a hebillas de placa (con dos variantes) y de encastre (también con dos variantes), así como a una inusual hebilla militar estadounidense. Las primeras parecen insertarse en una tradición de uso en nuestro país de hebillas de placa rectangulares, que se remonta por lo menos a los tiempos de la Organización Nacional y la Guerra del Paraguay. Las segundas, por su parte, son más difíciles de adscribir y no se encuentran fácilmente ejemplos comparables entre el material bibliográfico y fotográfico de consulta. Parecieran estar más específicamente vinculadas a una unidad militar particular, el Batallón 7° de Infantería de Línea, de entre las muchas que sirvieron en el FGP y la Frontera Oeste entre 1869 y 1876. En conjunto, estos artefactos presentan una diversidad formal e iconográfica, que la hebilla estadounidense contribuye a complejizar, que da pie a numerosos interrogantes de carácter histórico y arqueológico que apenas podemos comenzar a desentrañar. En todo caso parecen indicar que las vicisitudes del servicio en campaña condicionaban significativamente los esfuerzos que el ejército realizaba en esos años para estandarizar su equipamiento, determinando que la implementación del Reglamento de Uniformes quedase más en una aspiración ideal que en una realidad concreta.

### AGRADECIMIENTOS

A la Dirección de Patrimonio, Museos y Turismo de la Municipalidad de Carlos Casares por su apoyo a las investigaciones en el Fuerte General Paz. A Horacio Sarrafiore por compartir sus hallazgos y al CREPAP por informarnos de los mismos. A Diana Tamburini y Graciela Scarafia por su ayuda permanente en las investigaciones. A dos evaluadores anónimos por sus útiles sugerencias y comentarios.

### BIBLIOGRAFÍA

BAGALONI, V.  
2015. Investigaciones arqueológicas en el Fortín

- Pescado, Partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires. *Revista del Museo de Antropología (UNC)* 8(2):63-76.
- BAGALONI, V. y V. PEDROTTA  
2018. Frontiers and Fortlets in the Pampa Region, Argentina. *Historical Archaeology*, 52:348-371
- CUARTEROLO, M.  
2000. *Soldados de la Memoria. Imágenes y Hombres de la Guerra del Paraguay*. Planeta, Buenos Aires.
- EJÉRCITO ARGENTINO  
1871. *Reglamento Propuesto por la Comandancia General de Armas Prescribiendo el Uniforme que Debe Usar el Ejército de la República Aprobado por el Superior Gobierno y Mandado Poner en Observancia*. Imprenta El Nacional, Buenos Aires.  
1872. *Reglamento Propuesto por la Comandancia Jeneral de Armas Prescribiendo el Uniforme que Debe Usar el Ejército de la República Aprobado por el Superior Gobierno y Mandado Poner en Observancia*. Imprenta Americana, Buenos Aires.
- ENCINA, MORENO Y CIA  
1883. *Album Fotográfico. Tomo I*. [CD-ROM]. Museo Roca, Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires.
- ESPOSITO, G.  
2019. *The Paraguayan War 1864-1870*. Osprey, Oxford.
- FANTUZZI, M.  
2014. Uniformes de la Confederación Argentina 1852-1862. Recuperado de <http://www.legionitaliana.com.ar/Articulos.html>
- FUNDACIÓN SOLDADOS  
2004. *Soldados.1848-1927*. Edivern, Buenos Aires.
- GÓMEZ ROMERO, F.  
1999. *Sobre lo Arado: el Pasado. Arqueología Histórica en los Alrededores del Fortín Miñana (1860-1869)*. Editorial Biblos, Azul.
- GÓMEZ ROMERO, F. y J. C. SPOTA  
2006. Algunos comentarios críticos acerca de 15 años de arqueología en los fortines pampeanos. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXI*, 161-185.
- GREVE MÖLLER, P.  
2017. Hebilla peruana de infantería de Línea [Mensaje en un blog, 19 de noviembre de 2017]. <https://militariabloghistoricomilitar.blogspot.com/2017/11/equipamiento-iv-hebilla-peruana-de.html> [acceso diciembre de 2019]
- GRUPO DE MATERIALES AVANZADOS  
2019. *Informe Metalográfico de Hebillas del Fuerte General Paz*. Facultad de Ingeniería, UBA. Ms.
- HILARIÓN LENZI, J.  
1961. *Vocación y Destino. Vida y Hazañas de Edelmiro Mayer. Soldado de Mitre, Lincoln y Juárez*. Peuser, Buenos Aires.
- LANDA, C. G.  
2006. *Fierros Viejos y Fieros Soldados. Arqueometalurgia de Materiales Provenientes de un Asentamiento Militar de Fines del Siglo XIX*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Ms.
- LEONI, J. B.  
2009. Armar y vestir al ejército de la Nación: los artefactos militares del Fuerte General Paz (Carlos Casares, Buenos Aires) en el marco de la construcción del estado nacional y la guerra de frontera. *Intersecciones en Antropología*, 10:167-82.  
2018. "Atroces armas de fuego de antaño", Remingtons letales: heterogeneidad y poder de fuego en el armamento de la Frontera Oeste de Buenos Aires, 1869-1877. *Anuario de Arqueología*, 10:23-50.
- LEONI, J. B., TAMBURINI, D., ACEDO, T. y G. SCARAFÍA  
2006. Arqueología del Fuerte General Paz (Partido de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires),

- comandancia de la Frontera Oeste (1869-1876). *Revista de la Escuela de Antropología*, XII:149-162.
- LEONI, J. B., TAMBURINI, D., ACEDO, T. y G. SCARAFÍA  
2007. De balas perdidas y vidrios rotos: distribución espacial de artefactos superficiales en el Fuerte General Paz (1869-1876). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 1:29-64.
- LEONI, J. B., TAMBURINI, D., ACEDO, T. y G. SCARAFÍA  
2018. Revisitando el Fuerte General Paz (1869-1876): el valor del registro arqueológico superficial para la interpretación de su organización espacial. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 12(2):33-65.
- LUQUI-LAGLEYZE, J.  
1995. *Del Morrión al Casco de Acero. Los Cuerpos Militares en la Historia Argentina. Organización y Uniformes. 1550-1950*. Instituto Nacional Sanmartiniano, Comisión Argentina de Historia Militar y Fundación Mater-Dei, Buenos Aires.
- MERLO, J.  
2014. *Aprovechamiento de Recursos Faunísticos en Sitios Fortificados de la Frontera Sur Bonaerense en el Siglo XIX*. Tesis Doctoral. UNICEN, Olavarría, Argentina. Ms.
- MILITARIA FORUM “1982”  
2012. Hebillas militares de la Confederación Argentina [Mensaje en un blog, 7 de diciembre de 2012]. <https://1982militariaforum.forumcommunity.net/?t=53163973> [acceso diciembre de 2019]
- MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA  
1869 a 1878. *Memorias del Ministerio de Guerra y Marina*. Ministerio de Guerra y Marina, Buenos Aires.
- MUGUETA, M.  
2010. *El Cantón Tapalqué Viejo y su Relación con los Espacios Circundantes: ¿Consolidación de Estrategias Productivas y de Convivencia?* Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina. Ms.
- POZZO, A.  
1879. *Expedición al Río Negro. Abril a Julio de 1879*. [CD-ROM]. Museo Roca, Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires.
- SALDÍAS, A.  
1912. *Los Números de Línea del Ejército Argentino (Resumen Histórico)*. Arsenal Principal de Guerra, Buenos Aires.
- SCHÁVELZON, D. y J. RAMOS  
2009. *El Caserón de Rosas. Historia y Arqueología del Paisaje de Palermo*. Corregidor, Buenos Aires.
- THILL, J. y J. PUIGDOMENECH  
2003. *Guardias, Fuertes y Fortines de la Frontera Sur. Historia, Antecedentes y Ubicación Catastral. Tomos I y II*. Edivern, Buenos Aires.
- UDAONDO, E.  
1922. *Uniformes Militares Usados en la Argentina desde el Siglo XVI hasta Nuestros Días*. Establecimiento Gráfico Pegoraro, Buenos Aires.
- ZEBALLOS, E.  
1900. *El Escudo y los Colores Nacionales*. Peuser, Buenos Aires.